



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 5.139.-

MAT: Adjudica Licitación Pública ID N° 3734-93-L114, Materiales Construcción.

Laja, Agosto 19 del 2014

VISTOS:

- 1.-Informe de Evaluación del Director D.O.M. y del Encargado de Adquisiciones de fecha 18-08-2014, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Apertura electrónica de fecha 16-08-2014
- 3.-Licitación ID N° 3734-93-L114 de fecha 08-08-2014
- 4.-D.A. N° 4697 de fecha 31-07-2014, que aprueba Bases Administrativas y autoriza llamado a licitación pública.
- 5.-Orden de Pedido N° 224 de fecha 31/07/2014, del Departamento de Obras.
- 6.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174.
- 7.-D.A.N° 5.853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 8.-Disponibilidad presupuestaria año 2014
- 9.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 10.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 11.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID N° 3734-93-L114 de fecha 08-08-2014, a la empresa;

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
ELECTROCOM S.A. RUT: 96.355.000-6	Materiales de Construcción	\$ 1.440.461

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio del sitio www.MercadoPublico.cl.

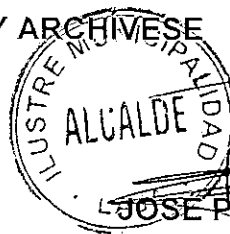
3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que los materiales de construcción fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 22.04.012, Sp 2 cc 300202, del presupuesto municipal año 2014.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- DOM.
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM